



# PREMIO FEDERICO RAMOS SÁNCHEZ GRABADO

# 2024

## CONVOCA

Con el propósito de reconocer el talento de los artistas plásticos en el estado de Guanajuato, en memoria de la incansable labor del maestro Federico Ramos Sánchez como formador de artistas y promotor cultural, dentro del proceso de divulgación y profesionalización de las artes plásticas de la región que iniciamos en 2020, y con el fin de impulsar la actividad artística gráfica en nuestra región, la familia Ramos Delgado, el Centro Regional de Expresión Artística – CREA y Fomento Cultural Irapuato AC invitan a los artistas y talentos estatales para participar en la siguiente convocatoria:

## BASES 2024

- a) Podrán participar artistas plásticos nacidos en el Estado de Guanajuato o aquellos que acrediten una residencia mínima de 5 años en dicho estado.
- b) Cada artista podrá participar con una obra de temática libre, en formato bidimensional y con las técnicas de artes gráficas que se especifican en esta convocatoria las técnicas deben estar dentro de las disciplinas del grabado (aguatinta, aguafuerte, puntaseca, barnices, xilografía, litografía, siligrafía, linóleo, mezzotinta) Todas las piezas deben entregarse debidamente enmarcadas.
- c) Podrán participar ganadores de la cuarta edición y, aunque su obra podrá formar parte de las exposiciones, **NO será incluida en la premiación.**
- d) Las obras deben ser originales, inéditas y no seleccionadas en anteriores premiaciones, concursos o certámenes. Sólo participarán trabajos rubricados en los años 2023 y 2024.
- e) Las dimensiones máximas de la obra participante serán de 140 cm. de alto por 140 cm. de ancho, marco incluido, en caso de que cuente con uno. De igual forma, se establece como medida mínima para participar 30 cm. de alto por 30 cm. de ancho. Para los formatos irregulares se tomarán las anteriores medidas como punto de referencia.
- f) No se recibirán obras extremadamente frágiles, inestables o ejecutadas con materiales efímeros o muy perecederos.
- g) Cada obra participante deberá inscribirse a partir de la publicación de esta convocatoria en formato digital debidamente llenado en el enlace <https://forms.gle/ah7mHFAnQz68kkTR8> (Escanear código QR en la parte inferior) y acompañarse de la documentación que en él se solicita. Sin el formato digital NO se recibirá obra alguna. La ficha técnica, incluida en el formato digital de inscripción, una vez llenada, debe imprimirse y pegarse al reverso de la obra.

- h) La recepción de las obras en físico se efectuará a partir del **martes 20 de agosto hasta el viernes 27 de septiembre**, de martes a sábado de 11:00 am a 7 pm en el CREA, ubicado en la calle prolongación Guerrero, 2955 en la ciudad de Irapuato, Gto.
- i) Al recibir la obra por parte del CREA, se entregará al participante un recibo que deberá ser firmado de conformidad por éste, o por su representante.
- j) A partir de la recepción de la obra participante y hasta la fecha de devolución ésta quedará bajo el resguardo de las instituciones organizadoras, quienes se comprometen a darles un manejo adecuado. Los participantes eximen a los organizadores de toda responsabilidad en caso de deterioro de la obra por causas ajenas a su manejo y resguardo.
- k) El jurado de selección estará conformado por artistas con trayectoria en artes gráficas, su decisión será inapelable. La notificación y publicación de los artistas seleccionados será el **viernes 11 de octubre de 2024**, vía correo electrónico y por las redes sociales de galería Renart y CREA centro cultural. Todas las obras recibidas que no sean seleccionadas serán devueltas en horario hábil, de martes a sábado, de 11 am a 7 pm, a partir de la fecha de notificación hasta el 6 de noviembre en el CREA, ubicado en la calle prolongación Guerrero 2955, col. Las Plazas, Irapuato, Gto. Las obras que no sean recogidas al término del mes de octubre se consideran abandonadas y a disposición de CREA.
- l) El jurado de premiación estará conformado por artistas de reconocida trayectoria. Ellos determinarán los primeros tres lugares y las menciones honoríficas en caso de que existan. Los premios también podrán considerarse desiertos. **La premiación se realizará el jueves, 7 de noviembre, en la galería RENART del CREA a las 7:00 pm** en el marco de la exposición en homenaje a Federico Ramos Sánchez.

## LAS EXPOSICIONES

Como parte del homenaje a Federico Ramos y con el objeto de lograr una mayor difusión regional, se ofrecerán exposiciones de los trabajos recibidos en diversos espacios del estado en colaboración con instituciones públicas y privadas.

La exposición inaugural de premiación tendrá lugar en la **Galería RENART del CREA centro cultural.**

La curaduría de esta exposición se realizará por parte del CREA en coordinación con el jurado del premio.

Tras la exposición inaugural y en convenio con instituciones estatales y privadas en el estado de Guanajuato, como la **Casa de la Cultura de Celaya, la Casa de la Cultura de Salamanca y la Casa de Cultura Efrén Hernández de León, entre otros, se realizarán distintas exhibiciones de la obra a lo largo del ciclo 2024-2025.**

La lista de obra seleccionada, condiciones y calendario de exposición se acordará con los artistas de manera oportuna.

Los artistas seleccionados autorizan que su obra sea reproducida completa o parcialmente con fines de promoción de las exposiciones respetando su autoría y propiedad intelectual.

De igual forma, la participación de los artistas en las jornadas Artist Talks, que se organizarán en las exhibiciones de la selección a lo largo del año, será de forma libre.

## PREMIACIÓN

1. El monto de los premios se asumirá como precio de adquisición de las obras y será el siguiente:

### CATEGORÍA ÚNICA DE ARTES GRÁFICAS

**1er lugar: \$15,000 mxn**

**2do lugar: \$10,000 mxn**

**3er lugar: \$5,000 mxn**

2. Se extenderá un reconocimiento de valor curricular a las menciones honoríficas, si se considera que existe el caso.

3. Todos los participantes recibirán constancia de participación.

4. El Jurado calificador estará integrado por artistas plásticos de reconocida trayectoria y experiencia comprobada.

5. La decisión del jurado será inapelable.

6. Las obras ganadoras pasarán a ser parte de las entidades organizadoras.

7. Las obras que no sean recogidas en el tiempo y horario definido se recibirán como donativo en especie para las instituciones organizadoras.

8. La participación en este premio supone la aceptación de estas bases en su totalidad.

9. Mayor información:  
**fomento.cultural.irapuato@gmail.com**  
**contacto@creacultura.com.mx**  
**renartgaleria@gmail.com**  
**Tel. 462 .624 .6384**

**¡INSCRÍBETE!**

